



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

RESOLUCIÓN G.D. N°: 488 /2024. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON EL OFERENTE TESAKA INGENIERÍA S.A. POR EL LLAMADO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" CON ID N°453.725

Concepción, 11 de octubre de 2024. -

VISTO: El Llamado por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" con ID N°453.725.

CONSIDERANDO:

Que llevándose a cabo los procedimientos correspondientes previstos en la Ley 7021/2022 y conforme al Informe de Evaluación N°22/2024 presentado por el Comité de Evaluación integrado por la C.P. Kevim Fabrizio Feris Silva, Lic. Francisca Coronel Giménez, Abg. Wilfrido López Romero, Abg. Teresa Díaz Arguello y Lic. Carlos Chamorro Masqueda, por el cual se recomienda la adjudicación y suscripción del contrato correspondiente Llamado por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL para "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" con ID N°453.725.

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el artículo N° 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental". En concordancia con la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

POR TANTO, LA GOBERNADORA DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE:

ART. 1°: ADJUDICAR Y AUTORIZAR la firma de contrato del Llamado por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL para "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" con ID N°453.725, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICADO	RUC N°	LLAMADO	MONTO TOTAL
TESAKA INGENIERÍA S.A. Rep. Legal: Christian Ariel Mendoza Larroza	80097629-0	CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"	Gs. 1.659.165.717

SON GUARANÍES: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE.

ART.2°: DISPONER que la presente Resolución sea firmada por el Secretario General a efecto de refrendar la firma de la Señora Gobernadora Departamental.

ART. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

ABG. WILFRIDO LÓPEZ ROMERO
SECRETARIO GENERAL



DRA. LIZ NATALIA MEZA PÁEZ
GOBERNADORA DEPARTAMENTAL

Abg. Wilfrido López Romero
Secretario General
Gobierno Departamental de Concepción

Dra. Liz N. Meza P.
Gobernadora
Gobierno Dptal. de Concepción